



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: RI - EX-2021-20670206-GDEBA-DSTYADCIC - Auspicio XIX Congreso Regional de Física Estadística y Aplicaciones a la Materia Condensada (TREFEMAC 2022)

VISTO el expediente EX-2021-20670206-GDEBA-DSTYADCIC, mediante el cual se tramita el Auspicio Institucional para realizar el "XIX Congreso Regional de Física Estadística y Aplicaciones a la Materia Condensada (TREFEMAC 2022)", y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son organizadas el Comité orgnizador, compuesto por docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP, y los institutos IFLP, INIFTA e IFLYSIB, y se realizarán desde el 11 al 13 de mayo de 2022, previéndose además el dictado de dos cursos del 5 al 10 de mayo del mismo año;

Que el Directorio en su reunión del 18 de agosto de 2021, Acta N° 1532 (ACTA-2021-21455176-GDEBA-CIC) Punto 5.1.4, resolvió otorgar el auspicio institucional;

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica – Decreto Ley N° 7385/68;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Auspiciar institucionalmente el "XIX Congreso Regional de Física Estadística y Aplicaciones a la Materia Condensada (TREFEMAC 2022)", a realizarse del 11 al 13 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.